

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37694** ALBORS PROTOCOLO, S.L.

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 696/09, Ejecución 250/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Agnieszka Kataryna Kacza contra la empresa Albors Protocolo, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.007,96 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091601-1